

DIGITAL Y SOSTENIBLE DEL TRANSPORTE URBANO Y DE LA MOVILIDAD, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA- FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXTGENERATIONEU, REGULADO EN LA ORDEN TMA/892/2021

- ASISTENCIA ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS PARA LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA. NEXT GENERATION

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTE

- ASUNTO: EXPEDIENTE DE DECLARACION DE RUINA DEL INMUEBLE SITO EN CALLE PADRE LERCHUNDI 47 PROPIETARIO: B. M. M.
- ASUNTO: EXPEDIENTE DE DECLARACION DE RUINA DEL INMUEBLE SITO EN CALLE GARCIA MARGALLO 4
- EDIFICIO MULTIFUNCIONAL DE CARÁCTER DEPORTIVO. FASE I "TRASLADO DE MÓDULOS Y DEMOLICIÓN DE EDIFICIO EXISTENTE PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO MULTIFUNCIONAL DE CARÁCTER DEPORTIVO". EN AVENIDA DONANTES DE SANGRE, 36

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

- SUBVENCION NOMINATIVA PRESUPUESTO 2022 AL CEIP NTRA SRA DEL BUEN CONSEJO PARA OBRAS Y EQUIPAMIENTO
- SUBVENCION NOMINATIVA PRESUPUESTO 2022 AL CEIP LA SALLE EL CARMEN PARA OBRAS Y EQUIPAMIENTO DEL COLEGIO

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE DISTRITOS, JUVENTUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FAMILIA Y MENOR

- RECTIFICACIÓN DE ERROR EN LA INSTRUCCIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DE LA INICIATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA "PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS MELILLA 2022-2023" DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Una vez terminados los asuntos contenidos en el orden del día y previa su declaración de urgencia, el Consejo de Gobierno aprobó lo siguiente:

- -RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CONTRA 27 LIQUIDACIONES DE PRECIO PÚBLICO INGESA.

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Consejo de Gobierno publicadas en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016)

Melilla 20 de septiembre de 2022

P.A. del Secretario Acctal del Consejo de Gobierno,
el Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad,
Juan Luis Villaseca Villanueva